

### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

# **ACTUARÍA**



# CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

#### A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/242/2024, relativo al Asunto General formado con el oficio con la referencia alfanumérica SECG/1334/2024. de fecha veintiuno de junio del presente año, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, donde se da aviso a esta autoridad de un Recurso de Apelación promovido por Gilbert Alexander Gamboa Balam, en contra de "ACUERDO JGE/192/2024 DENTRO DEL EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VPG/009/2024 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. POR EL QUE SE ADMITE LA QUEJA SIGNADA POR LA LICDA. MARÍA JOSÉ PACHECO CASTILLO, EN SU CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 01, RESPECTO AL EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VPG/009/2024" Y EN CONTRA DEL OFICIO OE/031/2024 EMITIDO POR LA OFICIALÍA ELECTORAL CON ASUNTO "SE NOTIFICA ENLACE DE AUDIENCIA" (sic).; recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veintidós de junio de la presente anualidad, a las 12:28 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintidós de junio de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las catorce horas con diez minutos del día de hoy veintidós de junio de dos mil veinticuatro, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veintidós de junio de dos mil veinticuatro, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

**ACTUARIO** 

Rogelio Octavio Magana Genzález Actuario habilitado del Triburial Electorat RIBUNAL ELECTORAL DEL

del Estado de Campeche

**ESTADO DE CAMPECHE** 

ACTUARIA

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE





# ASUNTO GENERAL. EXPEDIENTE: TEEC/AG/242/2024.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el oficio con la referencia alfanumérica SECG/1334/2024, de fecha veintiuno de junio del presente año, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso" (sic); recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veintidós de junio de la presente anualidad, a las 12:28 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral; ACUERDA:

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que da aviso de un Recurso de Apelación y al que adjuntó documentación relativa. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/242/2024, lo anterior, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se da aviso a esta autoridad de un Recurso de Apelación promovido por Gilbert Alexander Gamboa Balam, en contra de "ACUERDO JGE/192/2024 DENTRO DEL EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VPG/009/2024 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ADMITE LA QUEJA SIGNADA POR LA LICDA. MARÍA JOSÉ PACHECO CASTILLO, EN SU CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 01, RESPECTO AL EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VPG/009/2024" Y EN CONTRA DEL OFICIO OE/031/2024 EMITIDO

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



POR LA OFICIALÍA ELECTORAL CON ASUNTO "SE NOTIFICA ENLACE DE AUDIENCIA" (sic).

TERCERO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687. 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Cúmplase.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de açuerdos por ministerio de ley, con quien

actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG

MAGISTRADO PRESIDEN

LOPERAUNAL FLECTORAL DEL JUANA ISELA CRIL SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CAMPECHE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE. CAMPECHE POR MINISTERIO DESEMPRIM

Con esta fecha (22 de júnio de 2024) turno este expediente la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.